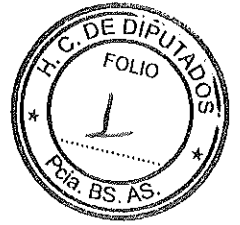




EXPTE. D- 916 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la serie biográfica argentina "Cris Miró (Ella)", estrenada en 2024, emitida por las plataformas TNT y Flow, por su contribución a la memoria cultural del espectáculo argentino, la visibilización de la diversidad y el reconocimiento de la figura de Cris Miró como pionera en el ámbito artístico nacional.

La presente declaración se inscribe en el espíritu de la Ley Provincial 14.522, que instituye el 17 de mayo de cada año como "Día Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género", reafirmando el compromiso con el respeto del derecho constitucional a la libertad, la igualdad y la no discriminación entre las personas.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



EXPTE. D- 916 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La serie Cris Miró (Ella), estrenada en 2024, es una producción argentina que reconstruye la vida de Cris Miró, figura emblemática del espectáculo nacional y considerada la primera mujer trans en alcanzar gran notoriedad pública como vedette del teatro de revista en la Argentina durante la década de 1990.

La producción narra el proceso de construcción de identidad de la artista, su irrupción en el mundo del espectáculo y el impacto cultural que generó su presencia en el histórico circuito teatral de la avenida Corrientes, particularmente en el Teatro Maipo, donde alcanzó reconocimiento masivo y abrió un camino de visibilidad para la diversidad en el ámbito artístico.

La serie se encuentra basada en el libro Hembra. Cris Miró: vivir y morir en un país de machos, del periodista Carlos Sanzol, obra que reconstruye la vida y el contexto social en el que se desarrolló la trayectoria de la artista.

El proyecto fue creado y guionado por Martín Vatenberg junto a Lucas Bianchini, y dirigido por Martín Vatenberg y Javier Van de Couter, quienes llevaron adelante una reconstrucción estética y narrativa de la escena cultural argentina de los años noventa, y producida por las compañías Nativa Contenidos y EO Media, en colaboración con las plataformas de difusión TNT y Flow.

Entre los responsables de la producción se destacan Helen Roca, Karina Castellano, Ezequiel Olzanski, Natalia Castellano y Mauro Santiago, quienes, junto al resto del equipo técnico y creativo, hicieron posible el desarrollo de la misma.

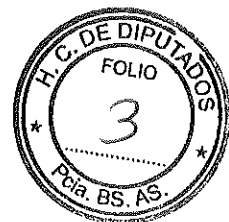
La serie está protagonizada por la actriz Mina Serrano, quien interpreta a Cris Miró, acompañada por un elenco integrado por Victorio D'Alessandro, Katja Alemann, César Bordón, Agustín Aristarán, Martín Campilongo, Manuel Fanego, Carolina Kopelioff, Adabel Guerrero, entre otros destacados artistas.



EXPTE. D-

916

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La producción cuenta con ocho episodios que recorren la trayectoria artística de Cris Miró, su impacto en el mundo del espectáculo y las tensiones sociales que atravesó en una época marcada por fuertes prejuicios hacia las identidades trans.

En este sentido, la serie no sólo constituye una obra de gran valor artístico, sino también un aporte significativo a la memoria cultural argentina, al rescatar la figura de una artista que desafió los límites de su época y se convirtió en un símbolo de visibilidad y transformación social.

Asimismo, la presente declaración encuentra sustento en la Ley Provincial 14.522, que instituye el 17 de mayo como el “Día Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”, fundado en el respeto del derecho constitucional a la libertad y a la igualdad entre las personas, y con la finalidad de contribuir a combatir y eliminar toda forma de discriminación e intolerancia.

En ese marco, reconocer esta producción cultural implica también reafirmar el compromiso de las instituciones democráticas con la promoción de una sociedad más justa, igualitaria, respetuosa de la diversidad y libre de toda forma de discriminación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica